



**“¿Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?:
Estados financieros, transparencia y
cumplimiento normativo”**

Alejandro A. Barbei, Paula Carolina González,
Sofía Tiberi

Documento de trabajo Nro. 061
Abril, 2020

ISSN 2545-7896

**“¿Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?:
Estados financieros, transparencia y
cumplimiento normativo”**

Alejandro A. Barbei
Paula Carolina González
Sofía Tiberi

Universidad Nacional de La Plata

Abril, 2020

RESUMEN

Numerosas decisiones estratégicas, tácticas y operativas deben basarse en información de calidad. Relevancia y representación fiel son características cualitativas fundamentales para que la información financiera pueda ser de utilidad a los usuarios. Los objetivos perseguidos en esta investigación se relacionan con abordar los aspectos teóricos vinculados con la información emitida por las empresas en un contexto mundial impactado por el COVID-19, la elaboración de una metodología para el relevamiento de información financiera publicada en esta coyuntura y los primeros resultados de su aplicación. En particular, ante el avance de la enfermedad y su determinación como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, se analiza el grado de cumplimiento normativo (NIIF y CNV) encontrándose importantes deficiencias en la aplicación de la regulación existente, lo que impacta de manera negativa en la calidad de la información afectando la utilidad de los estados financieros.

Palabras clave: Utilidad de la información, Hechos posteriores, COVID-19

1. INTRODUCCIÓN

La preocupación sobre la utilidad de la información contable emitida por las organizaciones es el punto de partida para el desarrollo del presente trabajo.

La relevancia de la temática radica en el conocimiento y la expansión del COVID-19 a nivel internacional y sus consecuencias, ya que no se trata solo de una emergencia de salud mundial, sino que también lo es desde el punto de vista económico, generando incertidumbre e impacto en las distintas empresas y mercados.

En función a ello, el presente trabajo realizará un relevamiento de la literatura asociada a la temática en cuestión y el desarrollo de una investigación empírica referida a la información publicada por las empresas, para arribar a conclusiones vinculadas con la utilidad de la información para los usuarios.

2. IMPORTANCIA

Numerosas decisiones estratégicas, tácticas y operativas deben basarse en información de calidad. Relevancia y representación fiel son características cualitativas fundamentales para que la información financiera pueda ser de utilidad a los usuarios.

En este contexto de extrema incertidumbre generada por la expansión del COVID-19, resulta importante que la información financiera presentada por las empresas tenga en cuenta este fenómeno dado el impacto que puede generar sobre los resultados, el patrimonio y la situación financiera.

3. OBJETIVOS

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado "Contabilidad e información: análisis de informes, características de las empresas emisoras y desarrollo de modelos de emisión de información" acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata (Código E168). Tomando como guía el proyecto de investigación, se abordarán dos de los objetivos del mismo vinculados con la caracterización de la información contable presentada por empresas que se encuentran bajo supervisión directa o indirecta de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la búsqueda de relaciones entre la información emitida y las características de dichas empresas.

En particular, los objetivos perseguidos en esta investigación se relacionan con:

- Abordar los aspectos teóricos vinculados con el COVID-19 y la información emitida por las empresas.
- Elaborar una metodología para el relevamiento de información relacionada con el COVID-19 contenida en los estados financieros, el cumplimiento con los organismos de control y la repercusión en el mercado de valores.

- Relevar y analizar la información emitida.

4. METODOLOGÍA

Se considera que la rigurosidad y sistematicidad son factores determinantes en toda investigación, pues tienen impacto directo en la calidad y riqueza de las conclusiones a las que se arrije.

Para cumplir los objetivos antes planteados y los que constan en el proyecto de investigación vigente, se realizó una investigación doctrinaria, para luego aplicar a una investigación empírica.

Respecto a la investigación es de tipo aplicada, exploratoria y supone el análisis doctrinario en la temática abordada. Dado el carácter incipiente que supone la temática en cuestión, se recurrió a la lectura de documentos científicos recientemente publicados vinculados con el COVID-19. Por otro lado, se acudió a textos de reconocidos autores y al relevamiento de la normativa vigente en lo referido a la información emitida por las empresas.

Luego del recorrido sobre la literatura se plantea una investigación de tipo empírico cuya línea metodológica incluye las siguientes actividades:

- Identificación del universo de empresas.
- Determinación de una muestra del universo de empresas que presentan estados financieros de publicación.
- Definición de las variables a relevar.
- Relevamiento a partir de la información contenida en los estados financieros y otras comunicaciones requeridas a nivel normativo, así como también el comportamiento del precio de las acciones en el mercado.
- Análisis de los resultados obtenidos y vinculación con los aspectos teóricos abordados.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. COVID-19

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un nuevo coronavirus (en adelante COVID-19, para la enfermedad CORonaVirus 19) fue notificado por primera vez en Wuhan, ciudad capital de la provincia de Hubei (China), el 31 de diciembre de 2019.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que

varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Los síntomas más comunes son fiebre, cansancio y tos seca. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave.

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. Este motivo ha generado preocupación mundial y en consecuencia dicha enfermedad fue declarada como una emergencia de salud pública de importancia internacional por el Director General de la OMS. La gran velocidad de la expansión geográfica y el repentino aumento en el número de casos sorprendieron y rápidamente abrumaron los servicios de salud. La inacción en algunas jurisdicciones, los niveles de propagación y contagio del virus han motivado a la OMS a declarar la situación como una pandemia y a pedir a los gobiernos que adopten medidas drásticas para controlarla (Remolina, 2020).

Según ICAEW, la COVID-19 no es solo una emergencia de salud mundial, sino que también lo es desde el punto de vista económico. Dichos impactos son evidentes y se están tomando medidas en todo el mundo para apoyar y asesorar a las personas y negocios. La COVID-19 exacerbará el riesgo operacional, de liquidez, de crédito y de mercado.

Es evidente con esta pandemia que la misma no discrimina en términos del impacto en los negocios. Es decir, grande o pequeño, sector a sector, es innegable que la COVID-19 generará un impacto rotundo en el panorama empresarial (ICAEW, 2020). Las empresas de todo el mundo comenzaron a experimentar contracciones en la producción, el transporte restringido entre los países ha limitado las actividades económicas mundiales, el pánico entre los consumidores y las empresas ha distorsionado los patrones usuales de consumo y creado anomalías en el mercado, y los mercados financieros mundiales respondieron a los cambios y ciertos índices bursátiles se han desplomado (McKibbin y Fernando, 2020).

5.2. Utilidad de la información

El paradigma de la utilidad desplazó la búsqueda de una verdad única concebida desde el llamado paradigma del beneficio, por una verdad orientada a los distintos usuarios de la información y sus necesidades, principalmente de información y toma de decisiones (Tua Pereda, 1995).

Numerosas decisiones estratégicas, tácticas y operativas deben basarse en información de calidad. Por lo tanto, la información contable objetiva y confiable es un requisito previo para un apropiado proceso de toma de decisiones. Dado que los estados financieros representan la posición financiera y el desempeño empresarial de una compañía, ellos son una fuente inevitable para los procesos de toma de decisiones (Sacer, Malis y Pavic, 2016)

En lo que refiere al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), el mismo entiende que relevancia y representación fiel son características cualitativas fundamentales para que la información financiera pueda ser de utilidad a los usuarios. La información financiera relevante es aquella capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar.

Es importante destacar que la información contable juega un rol primordial dentro del modelo decisorio del usuario de información presentada por las empresas (American Accounting Association, 1966). Ahora bien, el grado de importancia que le otorgará el usuario, estará relacionado al cumplimiento de los requisitos de toda buena información. Es decir, que la forma de preparar la información y comunicarla a los usuarios impacta en forma directa en el grado de utilidad percibida. Los estados financieros de publicación deberían proporcionar información que provea claridad sobre las perspectivas futuras de la compañía y permita mejorar la capacidad de predicción de ganancias futuras y flujos de fondos.

5.3. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Norma Internacional de Contabilidad 10 (NIC 10) “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa” tiene por objetivo prescribir cuándo una entidad debería ajustar sus estados financieros ante la ocurrencia de estos hechos y la información a revelar que una entidad debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del período sobre el que informa.

Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Según la NIC 10, una entidad necesita actualizar la información a revelar en sus estados financieros para reflejar la información recibida después del período sobre el que se informa, incluso cuando dicha información no afecte a los importes que la entidad haya reconocido en los estados financieros. Si dichos hechos son materiales, no revelar esta información puede influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros. Una entidad revelará la siguiente información sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: la naturaleza del evento; y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Fowler Newton (2016) establece que deberían informarse los hechos ocurridos entre la fecha a la que se refieren los estados financieros (estado de situación) y la de autorización de los estados financieros para su difusión pública, que no corresponda

considerar para efectuar las mediciones contables de los activos y los pasivos a la fecha de ellos, cuando:

- Afecten significativamente (en el nuevo ejercicio) la estructura patrimonial del emisor de estados financieros; o
- Introduzcan incertidumbre sobre los resultados futuros que afecten las predicciones que podrían efectuarse sobre ellos.

5.4. Hechos Relevantes

La CNV es el organismo nacional encargado de la promoción, supervisión y control del Mercado de Capitales. Es una entidad autárquica bajo la órbita del Ministerio de Economía de la Nación Argentina, creada en el año 1968 a partir de la Ley N° 17.811 de Oferta Pública.

En el marco de la “Transparencia en el ámbito de la oferta pública” se hace referencia a los Hechos Relevantes y en el artículo 2 se define lo siguiente: “los administradores de entidades emisoras que realicen oferta pública de valores negociables y los integrantes del órgano de fiscalización, éstos últimos en materia de su competencia, y los administradores de mercados, cámaras compensadoras y demás agentes registrados ante la Comisión en todas sus categorías, y en su caso, los integrantes de sus órganos de fiscalización, estos últimos en materia de su competencia, deberán informar a la Comisión en forma inmediata, a través de la AUTOPISTA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – en los términos del artículo 99 de la Ley N° 26.831- todo hecho o situación que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables, el curso de su negociación, o el desenvolvimiento de la actividad propia de cada sujeto alcanzado.”

Si bien la normativa enumera ciertos Hechos Relevantes, la misma es ejemplificativa de la obligación impuesta y no releva a las personas mencionadas de la obligación de informar todo otro hecho o situación no enunciado.

5.5. La información y el mercado de valores

Según Rappaport (2006), las empresas que hacen oferta pública están continuamente conectadas con el mercado de valores en una interacción mutua de señales y controles. La empresa proporciona información a los mercados a través de los informes publicados y de una diversidad de otras comunicaciones. El mercado recibe esta información, así como la procedente de otras fuentes, e integra su visión de las perspectivas futuras de la empresa en el precio de mercado de las acciones de la empresa. A su vez, ese precio de mercado constituye para la empresa una señal.

Ciertos autores investigaron respecto a cómo los datos de los estados financieros (señales fundamentales) influyen en las decisiones de los participantes del

mercado al examinar si los cambios actuales en las señales son informativos de los posteriores cambios en las ganancias (Abarbanell y Bushee, 1997; Penman, 1992).

Penman (1992) entiende que el análisis fundamental conlleva la determinación del valor de los títulos a partir de la información disponible, con un especial énfasis en la información contable. La eficiencia de mercado sostiene que, en cualquier momento, los precios reflejan el valor de los títulos. Esto supone que los usuarios son sofisticados y leen a través de las cifras contables. Hay que tener en cuenta la dimensión temporal de la eficiencia, ya que puede haber mercados, o segmentos del mercado, en los que la información se incorpore inmediatamente en los precios, mientras que en otros exista un mayor desfase temporal.

Ohlson (1995) indica que los resultados anormales futuros dependen no sólo de la información contable del período, sino también de otra información no reflejada en los estados financieros.

Shroff (1999) sostiene que el precio de la acción se utiliza como subrogado de otra información, reconociendo la evidencia generalmente documentada de que los precios anticipan los resultados, es decir, los acontecimientos afectan, a menudo, al precio antes de que se registren en la cifra de resultados.

Las variables contables y, con ello, el Análisis Fundamental, son útiles para predecir los resultados futuros de la empresa y, por otra parte, el análisis contextual es también necesario (Inchausti, Maya y Gisbert, 2002).

6. DESARROLLO

6.1. Organización de la tarea

A partir de un abordaje exploratorio, se elabora una metodología para llevar a cabo un estudio empírico vinculado con la información vinculada con el COVID-19 presentada por empresas.

La investigación propuesta se desarrolla sobre el conjunto de empresas bajo supervisión de la CNV siendo que las mismas se encuentran obligadas a presentar sus estados financieros con la frecuencia determinada por el “régimen informativo periódico”.

Se ha seleccionado una muestra del universo compuesta por aquellas empresas que integran el Índice S&P Merval al día 03/03/2020.

Una vez seleccionadas las empresas objeto de la muestra, y establecida la fecha de corte, se procede a la lectura de sus estados financieros al 31/12/2019 a la luz de las variables definidas. También, se busca la comunicación de “Hechos Relevantes” ante la CNV por cada una de dichas empresas desde el 01/01/2020 al 31/03/2020, en el marco del régimen de transparencia en el ámbito de la oferta pública. Asimismo, se lleva a cabo un análisis del comportamiento del precio de las acciones de estas empresas para el período desde el 01/01/2020 al 31/03/2020.

Una vez recolectados los datos en cuestión, se procede a llevar a cabo un análisis de los mismos y a la búsqueda de relaciones que nos permitan arribar a conclusiones.

6.2. Matriz de relevamiento: universo, muestra y variables

El universo de empresas se encuentra definido por aquellas controlantes que se encuentren bajo la supervisión directa de la CNV. Se planea trabajar con una muestra del universo, y para ello se han seleccionado las empresas que componen el Índice S&P Merval al día 03/03/2020, las cuales se exponen a continuación.

ESPECIE	RAZÓN SOCIAL
ALUA	Aluar Aluminio Argentino S.A.
BBAR	Banco BBVA Argentina S.A.
BMA	Banco Macro S.A.
BYMA	Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
CEPU	Central Puerto S.A.
COME	Sociedad Comercial del Plata S.A.
CRES	Cresud S.A.
CVH	Cablevisión Holding S.A.
EDN	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.)
GGAL	Grupo Financiero Galicia S.A.
HARG	Holcim (Argentina) S.A.
PAMP	Pampa Energía S.A.
SUPV	Grupo Supervielle S.A.
TECO2	Telecom Argentina S. A.
TGNO4	Transportadora de Gas del Norte S.A.
TGSU2	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TRAN	Transener Cia. de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión
TXAR	Ternium Argentina S.A.
VALO	Grupo Financiero Valores S.A.
YPFD	YPF S.A.

Se elaboran tres matrices de relevamiento independientes para proceder a la recolección de los datos a analizar.

A) Matriz de relevamiento de los estados financieros

Se utilizan los estados financieros consolidados, en los casos de empresas controlantes. En caso contrario, los estados financieros individuales. Se seleccionaron los estados financieros anuales para el caso de aquellas empresas que cierran ejercicio el 31/12/2019, y los trimestrales para aquellas cuyo cierre difiere de dicha fecha.

Las variables a incluir en dicha matriz fueron formuladas en función a las siguientes preguntas:

1. *¿Menciona a la COVID-19 o coronavirus en “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”?*
2. *¿Menciona a la COVID-19 o coronavirus en alguna parte de los estados financieros publicados?*

B) Matriz de relevamiento de los “Hechos Relevantes” (CNV)

Se procede a ingresar a través de la página de la CNV a la información presentada por las empresas de la muestra y a relevar el apartado de “Hechos Relevantes” publicados por las mismas abarcando el período del 01/01/2020 al 31/03/2020.

La variable a incluir en dicha matriz fue formulada en función a la siguiente pregunta:

1. *¿Presenta en el apartado de la CNV “Hechos Relevantes” algún archivo relacionado con la COVID-19?*

C) Matriz de relevamiento de las cotizaciones de acciones en el mercado de valores local

Se procede a recolectar las cotizaciones diarias de cierre de las empresas de la muestra para el período que abarca desde el 01/01/2020 al 31/03/2020, constituyendo las mismas las variables a relevar en dicha matriz.

6.3. Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos producto del análisis realizado serán expuestos en función a las tres matrices definidas.

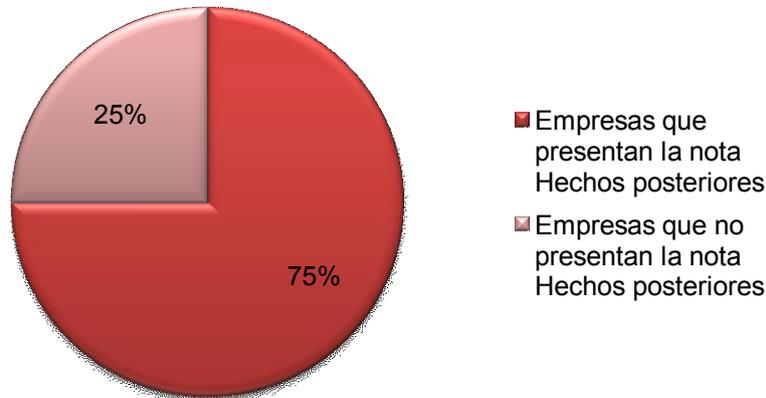
A) Matriz de relevamiento de los estados financieros

Al relevar en los estados financieros las variables planteadas, se realizó un análisis de lo particular a lo general, es decir, enfocando en primera instancia la existencia y contenido de la nota sobre “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa” y luego en la información del resto de los estados financieros incluyendo las notas.

A priori, se relevó si las empresas de la muestra exponían en sus estados financieros la nota de “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa” (en adelante denominada “Hechos Posteriores”), observando que 15 de las 20 empresas presentan dicha nota, constituyendo ello el 75% de la muestra.

HECHOS POSTERIORES

Empresas que presentan la nota de Hechos Posteriores	15
Empresas que no presentan la nota de Hechos Posteriores	5



Al analizar el contenido de dichas notas de Hechos Posteriores, ninguna de ellas hace referencia o menciona a la “COVID-19” o “coronavirus”, ni tampoco a los efectos de la misma y la situación de emergencia sanitaria mundial que ya era conocida a la fecha de publicación de los estados financieros.

Siguiendo lo expuesto por doctrina contable, se considera que esta situación debería ser tenida en cuenta en la nota de Hechos Posteriores debido a que los efectos económicos afectarían la estructura patrimonial del nuevo ejercicio y generarían incertidumbre sobre los resultados futuros, afectando ello a la utilidad de la información publicada por las empresas y a la toma de decisiones por parte de sus usuarios.

La situación global es muy cambiante y está evolucionando de forma muy rápida. En este contexto, deberían considerarse los requisitos de la NIC 10 y, en particular, si los últimos acontecimientos proporcionan más información acerca de las circunstancias que existían entre la fecha de cierre y la de publicación, considerando que la Organización Mundial de la Salud, declaró la COVID-19 como una emergencia sanitaria global el 31 de enero de 2020. Al eludir dicha información, podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de los estados financieros, y por lo tanto debería haberse incluido información respecto a su naturaleza y una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

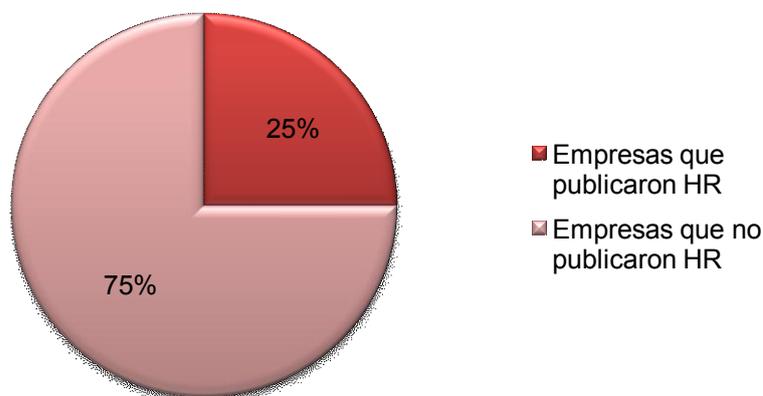
Al continuar el análisis hacia lo general, se observa que ninguna de las empresas hace mención a la COVID-19 en ninguna de las notas que constituyen la información complementaria y tampoco en el contenido de los estados financieros.

En consecuencia, se considera que dicha falta de información conlleva a una disminución en la calidad de la información presentada por las empresas y por lo tanto, asimismo, en la utilidad para los usuarios.

B) Matriz de relevamiento de los “Hechos Relevantes” (CNV)

Respecto a la variable vinculada con dicha matriz, luego del relevamiento, se denota que solo 5 empresas de las 20 de la muestra, es decir, el 25% presentaron un Hecho Relevante vinculado con las consecuencias de la COVID-19 aunque el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia a esta enfermedad. A continuación se detallan los resultados del análisis:

HECHOS RELEVANTES - COVID-19	
Empresas que publicaron	5
Empresas que no publicaron	15



Las cinco empresas que presentaron Hecho Relevante son las siguientes:

- Aluar Aluminio Argentino S.A.
- Central Puerto S.A
- Holcim (Argentina) S.A.
- Ternium Argentina S.A.
- YPF S.A.

La característica en común de dichas empresas es que las mismas se vinculan con actividades de producción y se puede observar que los “Hechos Relevantes” publicados expresaron suspensión y/o reducción de su actividad operativa, paralización de obras y proyectos que se estaban llevando a cabo y realización de actividades por guardias.

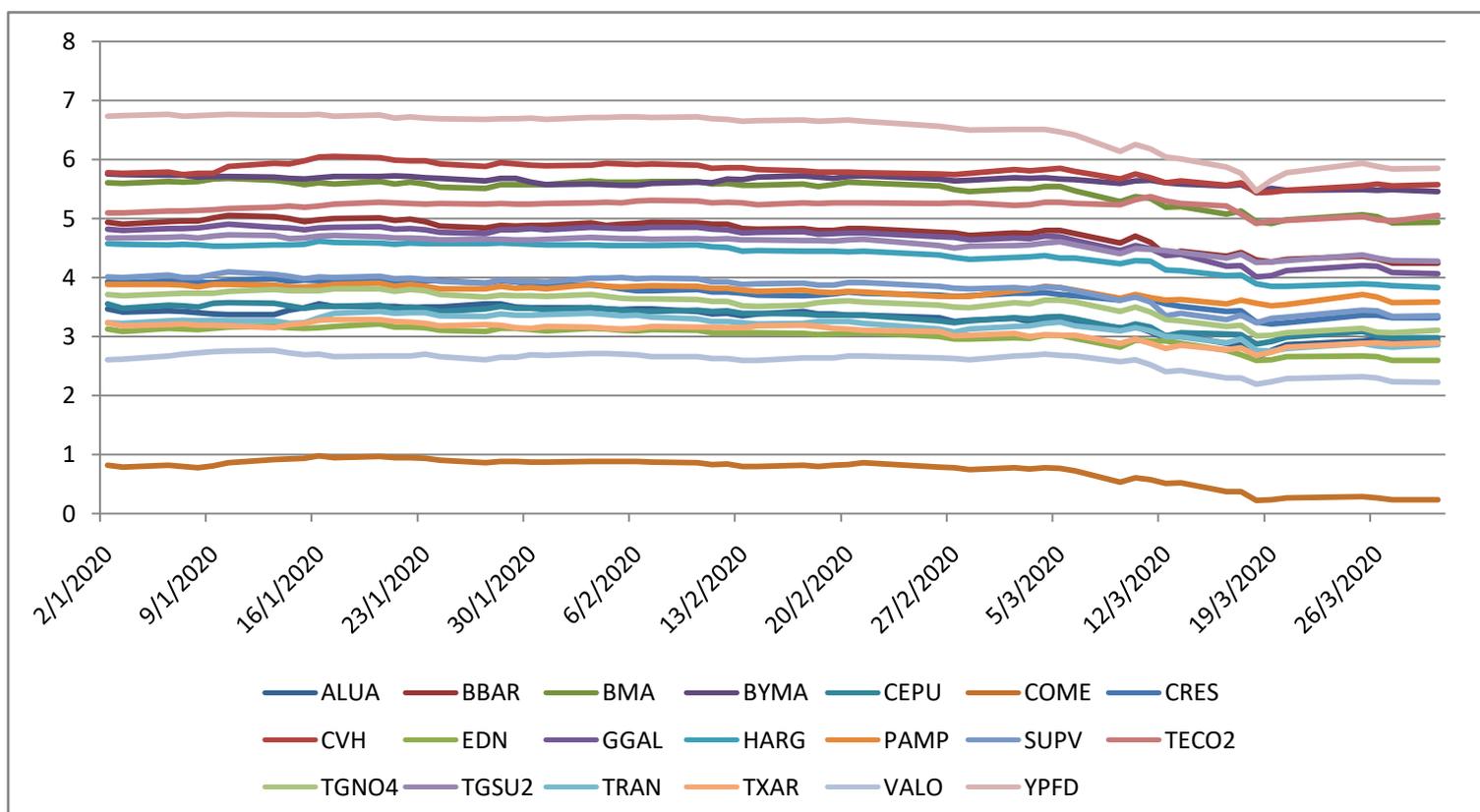
Cabe aclarar que, además de las mencionadas anteriormente, otras tres empresas publicaron “Hechos Relevantes” relacionados con la COVID-19, pero estos eran a solo efectos de comunicar la suspensión de la asamblea convocada o la realización de la misma de manera virtual, no expresando cambios en sus actividades operativas.

Dado que ninguna de las empresas mencionó a este fenómeno en sus estados financieros, se considera que sería necesario que todas publiquen, al menos, “Hechos Relevantes”, ya que la normativa de la CNV establece que sea informado todo hecho o

situación que pueda afectar la colocación de los valores negociables, el curso de su negociación, o el desenvolvimiento de la actividad propia de cada sujeto alcanzado.

C) Matriz de relevamiento de las cotizaciones de acciones en el mercado de valores local

A raíz de la recolección de datos de las cotizaciones de cierre diarias de las acciones de las empresas de la muestra, se completó la matriz de relevamiento. Luego, los datos fueron convertidos a escala logarítmica para suavizarlos a efectos de mejorar la comparabilidad entre las empresas. A continuación se expone un gráfico que muestra la evolución de dichas acciones.



En líneas generales, se identifican caídas significativas a partir de marzo de 2020 que pueden relacionarse con distintas variables (el comportamiento mundial de los principales mercados de valores, la extensión del coronavirus a nivel global, la disputa entre los países productores de petróleo, entre otras). Aunque es importante destacar que estos procesos están influidos por diversas causas así como por el grado de eficiencia en el funcionamiento de los mercados de capitales, claramente el COVID-19 es uno de los factores con impacto en el desempeño futuro de las empresas con cotización.

Considerando que las empresas que hacen oferta pública están continuamente conectadas con el mercado de valores en una interacción mutua de señales y controles, y dadas las caídas observadas en las cotizaciones, seguramente impulsadas, entre otras cuestiones por el COVID-19, sorprende la falta de publicación

de información vinculada a las consecuencias del coronavirus por parte de las empresas en virtud de los efectos que genera el mismo en sus actividades.

En consecuencia, se observan importantes limitaciones a la utilidad de la información contable para la toma de decisiones de inversión.

7. CONCLUSIONES

Esta propuesta de investigación supone un avance en la línea de trabajo vinculada con la caracterización de las empresas bajo supervisión directa de la CNV, y la búsqueda de relaciones entre la información emitida y las características de dichas empresas, desde el punto de vista de un fenómeno de relevancia mundial dado por la expansión de la COVID-19 y la información emitida en relación a ello.

En cuanto a los resultados obtenidos, llevamos a cabo un análisis de lo particular a lo general, observando que ninguna empresa de la muestra seleccionada presentó información vinculada a la COVID-19 en sus estados financieros de publicación; particularmente, ninguna incluyó esta situación en la nota de Hechos Posteriores aunque era conocida a la fecha de publicación de los estados financieros y la misma generaba incertidumbre en los resultados de la empresa.

Por otro lado, solo 5 de las 20 empresas de la muestra informaron un “Hecho Relevante”, en los términos del régimen previsto por la CNV, vinculado a la COVID-19.

Dadas las caídas observadas en el precio de las acciones de las empresas de la muestra durante el período de hechos posteriores, sorprende la falta de publicación de información vinculada a las consecuencias del coronavirus en virtud de los efectos que genera el mismo en sus actividades actuales y futuras.

Se concluye que la utilidad de la información contable se ve reducida a partir del incumplimiento normativo y la inobservancia de los requisitos de relevancia y representación fiel.

El análisis llevado a cabo en el presente trabajo será completado a futuro a partir de la información presentada por las empresas en sus estados financieros trimestrales de cierre 31/03/2020, a efectos de continuar con dicha línea de investigación.

8. BIBLIOGRAFÍA

Abarbanell, J. S., & Bushee, B. J. (1997). Fundamental analysis, future earnings, and stock prices. *Journal of accounting research*, 35(1), 1-24.

American Accounting Association. Committeeto Prepare a Statement of Basic Accounting Theory. (1966). *A statement of basic accounting theory*. American Accounting Association.

Comisión Nacional de Valores (2013): Texto Ordenado.

Fowler Newton, E. (2016). *Contabilidad superior*. 7ma. Edición. Editorial La Ley

Giner Inchausti, B.; Reverte Maya, C.&Arce Gisbert, M. (2002). El papel del análisis fundamental en la investigación del mercado de capitales: análisis crítico de su evolución. *Spanish Journal of Finance and Accounting /Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 31(114), 1111-1150.

International Accounting Standards Board. (2018). El Marco Conceptual para la Información Financiera.

McKibbin, W. J., & Fernando, R. (2020). The global macroeconomic impacts of COVID-19: Seven scenarios.

Ohlson, J. A. (1995). Earnings, book values, and dividends in equity valuation. *Contemporary accounting research*, 11(2), 661-687.

Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/es>

Penman, S. H. (1992). Return to fundamentals. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 7(4), 465-483.

Rappaport, A. (2006). *La creación de valor para el accionista: una guía para inversores y directivos*. Deusto.

Remolina, N. (2020). Respuestas de Supervisores y Reguladores Financieros al COVID-19 (Financial Regulators' Responses to COVID/19). Available at SSRN 3554557.

Sacer, I. M., Malis, S. S., &Pavic, I. (2016). The Impact of Accounting Estimates on Financial Position and Business Performance—Case of Non-Current Intangible and Tangible Assets. *Procedia Economics and Finance*, 39, 399-411.

Shroff, P. K. (1999). The variability of earnings and non-earnings information and earnings prediction. *Journal of business finance & accounting*, 26(7-8), 863-882.

The Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW): <https://www.icaew.com/>

Tua Pereda, J. (1991). La Investigación empírica en contabilidad. Los enfoques en presencia. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 7-82.